

Mercedes Mars Red Settlement **Instrucciones para obtener reparaciones futuras autorizadas**

Para enviar un Formulario de reclamación de reparación futura autorizada y solicitar una reparación futura autorizada, revise detenidamente y siga las instrucciones a continuación. Tenga en cuenta que este Formulario de reclamación de reparación futura autorizada debe estar acompañado de ciertos elementos de prueba necesarios que se describen a continuación. Complete y envíe un Formulario de reclamación de reparación futura autorizada únicamente si cumple con los requisitos que se describen a continuación.

Si usted es Miembro del grupo y su Vehículo cubierto tiene 150,000 millas o más o tiene 15 años o más desde la fecha original de entrada en servicio al 28 de mayo de 2021, y usted será elegible para una Reparación futura autorizada si previamente le negaron la garantía o cobertura de buena voluntad para una reparación autorizada en un momento en que el Vehículo cubierto tenía menos de 15 años y menos de 150,000 millas. Para solicitar una Reparación futura autorizada en tal circunstancia, debe presentar un Formulario de reclamación de reparación futura autorizada.

Si usted es Miembro del grupo y su Vehículo cubierto necesita una Reparación futura autorizada después de la Fecha de entrada en vigencia del Acuerdo y tiene menos de 15 años a partir de la fecha de puesta en servicio original y menos de 150,000 millas en el momento en que se necesita dicha reparación, no es necesario que presente un Formulario de reclamación de reparación futura autorizada. Puede llevar su Vehículo cubierto a un Centro de servicio autorizado para solicitar una Reparación futura autorizada. (Visite <https://www.mbusa.com/en/owners/service-maintenance/schedule-service> para obtener una lista).

El plazo para presentar una reclamación es hasta el 27 de julio de 2021.

Si usted es Miembro del grupo y su Vehículo cubierto necesita una reparación autorizada después del 28 de mayo de 2021, pero antes de la Fecha de entrada en vigencia y tiene menos de 15 años a partir de la fecha de puesta en servicio original y menos de 150,000 millas al momento en que se realiza una reparación cualificada, lleve su Vehículo cubierto para que lo reparen, conserve sus recibos de pago y presente una reclamación de reembolso como Reparación anterior autorizada. La fecha límite para presentar dicha reclamación es de 60 días a partir de la fecha de la reparación.

QUIÉN:

Solo puede presentar una reclamación si es Miembro del grupo. Usted es un Miembro del grupo si cabe dentro de la siguiente descripción y no opta por no participar en el Acuerdo de conciliación: *Usted es propietario actual, propietario anterior, arrendatario actual o arrendatario anterior de un vehículo Mercedes-Benz comprado o arrendado en los Estados Unidos originalmente pintado con Mars Red o Fire Opal (en conjunto, "590 Mars Red")*.

Quedan excluidas del Grupo: (a) las personas que han conciliado sus reclamaciones, renunciado a sus reclamaciones o han recibido una decisión de fondo sobre sus reclamaciones contra los Demandados que son sustancialmente similares a las Reclamaciones de la Demanda (es decir, en las que se alega que la pintura 590 Mars Red es inadecuada, de calidad o diseño deficiente

o insuficiente, o defectuosa, debido a descamación, descascamiento, burbujas, deterioro, decoloración o adhesión deficiente de la pintura o recubrimiento transparente); (b) los Demandados y sus ejecutivos, directores y empleados, así como sus empresas afiliadas y los ejecutivos, directores y empleados de las empresas afiliadas; (c) los abogados de cualquiera de las partes; y (d) el honorable juez Mark H. Cohen, el honorable juez James Holderman, así como los miembros de sus respectivas familias inmediatas.

QUÉ:

Solo las Reparaciones futuras autorizadas están cubiertas por la garantía extendida: Una Reparación futura autorizada hace referencia a una reparación que ocurrirá después de la Fecha de entrada en vigencia del Acuerdo en relación con el hecho de pintar de nuevo cualquier superficie exterior no plástica de un Vehículo cubierto debido a la descamación, descascamiento o burbujas del recubrimiento transparente exterior no ocasionados por influencias externas, como por ejemplo accidentes automovilísticos, rasguños o desechos en la carretera. Las Reparaciones futuras autorizadas se limitarán únicamente a la restauración de las áreas afectadas, de conformidad con el Boletín de servicio técnico de los Demandados LI98.00-P-058914 (que se puede consultar en www.MarsRedPaintSettlement.com y que se encuentra adjunto al Acuerdo de conciliación como Anexo A).

Formulario de reclamación de reparación futura autorizada y documentación requerida: Si su Vehículo cubierto necesita una Reparación futura autorizada, pero al 28 de mayo de 2021 tiene más de 15 años (180 meses) después de la fecha de puesta en servicio original del Vehículo cubierto o más de 150,000 millas, lo que ocurra primero, puede presentar una reclamación para solicitar una Reparación futura autorizada. Para hacerlo, debe completar y presentar un Formulario de reclamación de reparación futura autorizada, acompañado de prueba documental que demuestre que (i) presentó el Vehículo cubierto a un concesionario autorizado de Mercedes-Benz o a un centro de reparación de carrocería para una reparación autorizada o proporcionó una notificación a los Demandados Mercedes-Benz USA, LLC o Daimler AG (“Demandados”) de la necesidad de dicha reparación en el momento en que el vehículo tenía menos de 15 años (180 meses) y 150,000 millas o menos, y (ii) se le negó la garantía o la cobertura de buena voluntad para dicha reparación en ese momento.¹

Si su Vehículo cubierto necesita una reparación autorizada después del 28 de mayo de 2021, pero antes de la Fecha de entrada en vigencia, haga reparar su Vehículo cubierto, conserve los recibos de pago de cualquier reparación autorizada que realice y presente una reclamación de reembolso como una Reparación anterior autorizada en el transcurso de los 60 días posteriores a la reparación.

Formulario de reclamación de reparación futura no autorizada o documentación requerida: Si su vehículo necesita una Reparación futura autorizada después de la Fecha de entrada en vigencia del Acuerdo y tiene menos de 15 años a partir de la fecha de puesta en servicio original y menos de 150,000 millas en el momento en que se necesita dicha reparación, no es necesario que presente un Formulario de reclamación de reparación futura autorizada. Puede llevar su Vehículo cubierto a un Centro de servicio autorizado para solicitar una Reparación futura autorizada. (Visite <https://www.mbusa.com/en/owners/service-maintenance/schedule-service> para obtener una lista).

¹ Si el vehículo tenía más de 150,000 millas o más de quince años después de su fecha de puesta en servicio original cuando se presentó por primera vez a un concesionario Mercedes-Benz autorizado o centro de reparación de carrocería para una reparación autorizada o cuando los Demandados fueron notificados por primera vez de la necesidad de dicha reparación, el vehículo no reúne los requisitos para una reparación futura.

La Fecha de entrada en vigencia es 75 días después de la fecha de la aprobación definitiva del Acuerdo por parte del Tribunal o, en caso de que haya apelaciones de la aprobación del Acuerdo, 14 días después de la fecha en la que cualquier apelación de la aprobación del Acuerdo se haya resuelto a favor del Acuerdo.

CUÁNDO:

El Formulario de reclamación de reparación futura autorizada y la documentación requerida se deben presentar al Administrador del Acuerdo por correo con sello postal fechado a más tardar el 27 de julio de 2021 o en línea en www.MarsRedPaintSettlement.com completando un Formulario electrónico de reclamación de reparación futura autorizada a más tardar el 27 de julio de 2021.

Si se aprueba su reclamación, debe hacer los arreglos para que un Proveedor de servicios autorizado realice la Reparación futura autorizada dentro de los 90 días a partir de la notificación de dicha aprobación.

CÓMO:

Para hacer una reclamación por una Reparación futura autorizada, debe presentar su reclamación utilizando el Formulario electrónico de reclamación de reparación futura autorizada en www.MarsRedPaintSettlement.com o enviar por correo postal un Formulario de reclamación de reparación futura autorizada completo y firmado con la documentación adjunta al Administrador del acuerdo a la dirección que aparece a continuación:

Mercedes Mars Red Settlement
c/o JND Legal Administration
PO BOX 91223
Seattle, WA 98111

Su reclamación por una Reparación futura autorizada debe incluir un Formulario de reclamación de reparación futura autorizada completo y escrito a mano o firmado electrónicamente y los siguientes elementos de prueba:

- (a) Pruebas documentales que demuestren que usted presentó el Vehículo cubierto a un concesionario Mercedes-Benz autorizado o a un centro de reparación de carrocería para una reparación autorizada o que envió una notificación a los Demandados en el momento en que el vehículo tenía menos de 15 años (180 meses) y 150,000 millas o menos; y
- (b) Prueba documental que demuestre que se le negó la garantía o la cobertura de buena voluntad para dicha reparación en ese momento.

Si desea realizar una reclamación por más de un vehículo, utilice un Formulario de reclamación de reparación futura autorizada por separado para cada vehículo.

CUÁNTO:

Si se aprueba su reclamación, el porcentaje de cobertura que puede recibir para su Reparación futura autorizada se basará en la antigüedad y el millaje del Vehículo cubierto en la fecha en que se le negó originalmente la garantía o la cobertura de buena voluntad para la reparación, como se muestra a continuación.

El **Período uno** se define como el período de tiempo durante el cual el Vehículo cubierto tiene o tuvo menos de siete años (84 meses) o 105,000 millas desde la fecha de entrada en servicio original del Vehículo cubierto, lo que ocurra primero. Si usted presentó su Vehículo cubierto para la reparación autorizada o entregó a los Demandados una notificación de la necesidad de dicha reparación durante el Período uno, el costo de la Reparación futura autorizada estará cubierto al 100 % según lo definido en el Acuerdo de conciliación.

El **Período dos** se define como el período de tiempo desde el final del Período uno hasta que el Vehículo cubierto tiene o tuvo menos diez años (120 meses) o 150,000 millas desde la fecha de entrada en servicio original del Vehículo cubierto, lo que ocurra primero. Si usted presentó su Vehículo cubierto para la reparación autorizada o entregó a los Demandados una notificación de la necesidad de dicha reparación durante el Período dos, el costo de la Reparación futura autorizada estará cubierto al 50 % según lo definido en el Acuerdo de conciliación.

El **Período tres** se define como el período de tiempo desde el final del Período dos hasta que el Vehículo cubierto tenga o haya tenido ya sea menos de quince años (180 meses) o 150,000 millas desde la fecha original de entrada en servicio del Vehículo cubierto, lo que ocurra primero. Si usted presentó su Vehículo cubierto para la reparación autorizada o entregó a los Demandados una notificación de la necesidad de dicha reparación durante el Período tres, el costo de la Reparación futura autorizada estará cubierto al 25 % según lo definido en el Acuerdo de conciliación.

* * *

Si se le solicita que presente un Formulario de reclamación de reparación futura autorizada para poder recibir una Reparación futura autorizada según lo descrito anteriormente y usted cree que

¿ Tiene preguntas? Visite www.MarsRedPaintSettlement.com.

Para ver la política de privacidad de JND, visite <https://www.jndla.com/privacy-policy>

el Administrador del Acuerdo le ha negado su reclamación indebidamente, puede notificar al Administrador del Acuerdo que usted cree que su reclamación fue denegada indebidamente.

Si ha llevado su Vehículo cubierto a un Centro de servicio autorizado para solicitar cobertura para efectuar una reparación futura después de la Fecha de entrada en vigencia del Acuerdo y, en su opinión, el Centro de servicio autorizado le ha negado injustamente la cobertura, puede comunicarse con los Abogados del grupo o los Demandados para obtener más ayuda con respecto a su objeción.

Los Abogados del Grupo, los Abogados de la Defensa y los Demandados actuarán de buena fe y harán lo que esté a su alcance para resolver cualquiera de dichas objeciones. Si no pueden resolver la objeción, la objeción puede ser presentada ante un Neutro tercero para una decisión, quien resolverá de forma independiente la validez de la reclamación. Si el Neutro tercero aprueba su solicitud de reparación, el Centro de Servicio Autorizado hará la reparación. La decisión del Neutro tercero es definitiva e inapelable.

Si tiene preguntas sobre cómo completar su reclamación, comuníquese con el Administrador del Acuerdo a info@MarsRedPaintSettlement.com.

Es posible que le pidan información adicional. Siga todas las instrucciones que aparecen en el Formulario de reclamación de reparación futura autorizada y asegúrese de informar al Administrador del Acuerdo cualquier cambio de dirección que se produzca después de haber presentado su Formulario de reclamación de reparación futura autorizada.

¿Tiene preguntas? Visite www.MarsRedPaintSettlement.com.

Para ver la política de privacidad de JND, visite <https://www.jndla.com/privacy-policy>

Mercedes Mars Red Settlement:
Formulario de reclamación de reparación futura autorizada para
obtener reparaciones futuras autorizadas²

I. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Nombre completo

Dirección de correo postal - Línea 1

Dirección de correo postal - Línea 2 (si corresponde)

Ciudad

Estado

Código postal

Número de teléfono

Dirección de correo electrónico

II. INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Número de identificación de vehículo (Vehicle Identification Number, VIN)

Modelo del vehículo

Año del modelo del vehículo

Fecha en que compró o arrendó el Vehículo

²Si usted es Miembro del grupo y su Vehículo cubierto necesita una Reparación futura autorizada después de la Fecha de entrada en vigencia del Acuerdo y tiene menos de 15 años a partir de la fecha de puesta en servicio original y menos de 150,000 millas en el momento en que se necesita dicha reparación, no es necesario que presente un Formulario de reclamación. Puede llevar su Vehículo cubierto a un Centro de servicio autorizado para solicitar una Reparación futura autorizada. (Visite <https://www.mbusa.com/en/owners/service-maintenance/schedule-service> para obtener una lista).

Si su vehículo necesita una reparación autorizada después del 28 de mayo de 2021, pero antes de la Fecha de entrada en vigencia, haga reparar su vehículo, conserve los recibos de pago de cualquier reparación autorizada realizada, y presente una reclamación de reembolso como una Reparación anterior autorizada en el transcurso de los 45 días posteriores a la reparación.

¿Tiene preguntas? Visite www.MarsRedPaintSettlement.com.
Para ver la política de privacidad de JND, visite <https://www.jndla.com/privacy-policy>

¿Presentó su vehículo a un concesionario Mercedes-Benz autorizado o a un centro de reparación de carrocería para una reparación autorizada o notificó a Mercedes-Benz USA, LLC o Daimler AG sobre la necesidad de dicha reparación en el momento en que el vehículo tenía menos de 15 años (180 meses) y 150,000 millas o menos?

SÍ **NO**

Nombre y dirección del concesionario Mercedes-Benz o del centro de reparación de carrocería (si corresponde)

¿Se le negó la garantía o la cobertura de buena voluntad por una reparación cualificada cuando presentó su vehículo a un concesionario Mercedes-Benz o a un centro de reparación de carrocería autorizado o notificó a Mercedes-Benz USA, LLC o Daimler AG sobre la necesidad de una reparación autorizada?

SÍ **NO**

Si su respuesta a las dos preguntas anteriores es "Sí", informe (i) la fecha en que presentó su vehículo a un concesionario Mercedes-Benz o centro de reparación de carrocería autorizado, o bien notificó a Mercedes-Benz USA, LLC o Daimler AG sobre la necesidad de una reparación autorizada, (ii) el millaje de su vehículo en ese momento:

Enumere y describa los documentos que adjunta para respaldar su reclamación:

III. CERTIFICACIÓN

Al firmar este formulario, declaro bajo pena de perjurio:

1. Soy Miembro del grupo del Acuerdo y el propietario actual, propietario anterior, arrendatario actual o arrendatario anterior del vehículo identificado anteriormente y soy el propietario legítimo de la reclamación descrita en este Formulario de reclamación de reparación futura autorizada.
2. Los documentos que he presentado en respaldo de esta reclamación son copias fieles y precisas.
3. La información proporcionada en este Formulario de reclamación de reparación futura autorizada es verdadera y correcta a mi leal saber y entender.

Al firmar este formulario, también confirmo mi aceptación de la Exención detallada en la Sección 6 del Acuerdo de conciliación y doy mi consentimiento para la desestimación de cualquier acción o procedimiento preexistente relacionado con la pintura “590 Mars Red” en los Vehículos cubiertos, ya sea entablado por mí o por terceros en mi nombre.

Si más de una persona tiene derechos relativos a las reclamaciones afirmadas, todas deben firmar el Formulario de reclamación de reparación futura autorizada.

Firma: _____

Fecha: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Firma: _____

Fecha: _____